

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a D.^a Milagros Navarro González, Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento de Edafología y Química Agrícola, Departamento de Química, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 17 de marzo de 2003.—El Rector, José María Leal Villalba.

7425 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Gestión.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad, convocadas por Resolución n.º 1593/2001, de 28 de diciembre, y verificada la concurrencia en la aspirante de los requisitos exigidos en la convocatoria para ser nombrada funcionaria de carrera.

Habida cuenta de la vacante n.º 359, Técnico P.B., nivel 24, Servicio de Organización y Calidad y encontrándose debidamente dotada.

Visto el informe y la propuesta de Resolución del Jefe de Sección de Personal.

Visto el informe del Interventor.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad a:

Nombre y apellidos	DNI	Puesto trabajo	Nivel	Jorn.
Maidier Mendia Huarte ..	33440689 T	n.º 359 Técnico P.B. Servicio de Organización y Calidad	24	—

Segundo.—La funcionaria nombrada deberá tomar posesión en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—En el momento de la formalización de la toma de posesión, la funcionaria nombrada deberá realizar la declaración que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—El presente nombramiento se ejecutará con cargo al presupuesto de gastos de 2003.

Quinto.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 19 de marzo de 2003.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

7426 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Sánchez Moreno Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 (BOE 28 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», y una vez acreditado por el concursante propuesto que

reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del R.D. citado, nombrar al Profesor Titular de Escuela Universitaria don José Sánchez Moreno, número de Registro Personal 5190916835A0506, para la plaza de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el Área de Conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Informática y Automática, de acuerdo con el R.D. 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

7427 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D.^a María Esther de Quevedo Puente.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral del 13 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre de 2001) y, acreditados reglamentariamente por el/la concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a D.^a María Esther de Quevedo Puente, Profesora Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento de Organización de Empresas, Departamento de Economía y Administración de Empresas, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 22 de marzo de 2003.—El Rector, José María Leal Villalba.

7428 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Rafael Martínez Tomás Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 (BOE 28 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del R.D. citado, nombrar al Profesor Titular de Escuela Universitaria don Rafael Martínez Tomás, número de Registro Personal 05149707335A0506, para la plaza de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el Área de Conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Inteligencia Artificial, de acuerdo con el R.D. 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.